



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213406531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 20 de 2021

Señor(a)
RUBIO

ángela Patricia Rubio Ortíz
Calle 132 Bis No. 157 - 47

Bogotá - D.C.

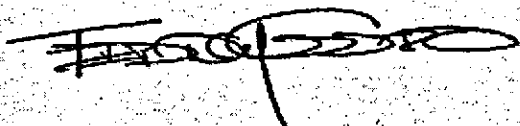
REF: SUBSANACIONES EXP 228-2019

Respetado,

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante auto de fecha 27 de abril de 2021, se declaró precluido el término de rendición de descargos y el cierre del debate probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia.

Cualquier inquietud o aclaración al respecto, será resuelta en la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la **Calle 13 No. 37 – 35 Piso 2 Bogotá**, en horario de atención de lunes a viernes de **7:00 AM a 4:00 PM**.

Cordialmente,


Francisca Castro Camero
Subdirección de Contravenciones

rma mecánica generada en 20-05-2021 04:49 PM

laboró: Jaime Andrés Bello Florez-Subdirección De Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Descargos	No Envió Número
		Recurrido	No Recusado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Acusado Ocurrido
		Fuente Mayor	
Fecha 1	24/5/2021	Fecha 2	25/5/2021
Nombre del Distribuidor	Rafael Quintero	Nombre del distribuidor	
C.C.	80033938	C.C.	
Centro de Origen		Centro de Destino	
Observaciones	casa 3 pisos café y verde	Observaciones	
	P. blanca		605 7305

Remitente
Nombre/Razón Social: ANGELA PATRICIA RUBIO ORTIZ
Dirección: Calle 132 Bis No. 157 - 47
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA316632431C0
Fecha de emisión: 21/05/2021 17:04:25

Destinatario

Nombre/Razón Social: ANGELA PATRICIA RUBIO ORTIZ
Dirección: Calle 132 Bis No. 157 - 47
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha de emisión: 21/05/2021 17:04:25

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213406531

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213406531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 20 de 2021

Señor(a)
RUBIO

ángela Patricia Rubio Ortiz
Calle 132 Bis No. 157 - 47

Bogotá - D.C.

REF: SUBSANACIONES EXP 228-2019

Respetado,

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante auto de fecha 27 de abril de 2021, se declaró precluido el término de rendición de descargos y el cierre del debate probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia.

Cualquier inquietud o aclaración al respecto, será resuelta en la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la **Calle 13 No. 37 – 35 Piso 2 Bogotá**, en horario de atención de lunes a viernes de **7:00 AM a 4:00 PM**.

Cordialmente,

Francy Castro Camero
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-05-2021 04:49 PM

Elaboró: Jaime Andrés Bello Florez-Subdirección De Contravenciones

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213406531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4170

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213406531
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 20 DE 2021
FIRMADO POR:	FRANCY CASTRO CAMERO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **EXP-228-2019**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia



